

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE BÚGER

1351 *Modificación de los representantes de la Corporación ante los órganos colegiados*

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

“**Modificación de los representantes de la corporación ante los órganos colegiados que sean competencia del pleno**

Rafel Capó Cerdà, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Búger, significa que el pasado pleno de fecha 10 de julio de 2015 acordó el nombramiento de los representantes de la corporación ante los órganos colegiados.

Que con motivo del cambio de la alcaldía de este Ayuntamiento, se hace necesario modificar el nombramiento de estos representantes, circunstancia que se somete a consideración del Ayuntamiento Pleno en los términos siguientes,

Propuesta de modificación de los representantes de la corporación ante los órganos colegiados:

Somete a la consideración de los reunidos el siguiente:

1. Aprobar los representantes que a continuación se relacionan:

- Representante ante la FELIB: Rafel Capó Cerdà.
- Representante ante el Consejo Escolar: Pere Torrens Escalas, suplente Jaume Cladera Palou.
- Representante ante la Mancomunidad del Raiguer Mallorca: Rafel Capó Cerdà.
- Representante municipal en el Patronato de ACA: Pere Torrens Escalas.
- Representante ante el Fondo Mallorquín de Solidaridad; Catalina Siquier Capó.

2. Dar traslado de los acuerdos adoptados a las entidades mencionadas a los efectos oportunos.

Este es el parecer del que suscribe que somete a consideración del Ayuntamiento Pleno, para su aprobación, si hace falta y llevar a cabo la correspondiente publicación en el BOIB en la página web municipal.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Búger, 5 de febrero de 2018

El Alcalde,
Rafel Capó Cerdà

